RESOLUCIÓN DECANAL Nº 442-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 02 de octubre de 2023

Visto el Memorando Nº 008-2023-UNSCH-FCEAC-CERD de fecha 29 de setiembre de 2023, de la Comisión Especial sobre Ratificación de nombramiento del Profesor Auxiliar a Tiempo Completo **EFRAIN CASTILLO QUINTERO**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Hermes Segundo Bermúdez Valqui, Juan Alberto Huaripuma Vargas y Edmundo Esquivel Vila;

Que, mediante Memorando Nº 008-2023-UNSCH-FCEAC-CERD de fecha 29 de setiembre de 2023, la Comisión Especial ha cumplido con la evaluación y tratamiento del expediente de ratificación del Prof. Efraín Castillo Quintero;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Auxiliar a Tiempo Completo **EFRAIN CASTILLO QUINTERO,** por el periodo comprendido del 29 de diciembre de 2020 al 28 de diciembre de 2023, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl